



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 2535/2020

---

VISTO:

- La nota presentada por el alumno de la Carrera de Medicina, Sr. TORRES, Lisandro (DNI N°: 38.182.720), en la cual solicita continuar en sus estudios como alumno activo durante el Ciclo Lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por el recurrente está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica a fs 7;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 9, en sesión del día 05 de Marzo de 2020;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina, al Sr. TORRES, Lisandro (DNI N°: 38.182.720) en el Ciclo Lectivo 2020.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

